



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 99.-

Asunción, 09 de agosto de 2018

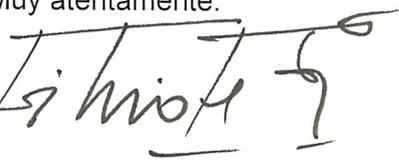
Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 4, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA DECLARACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA ESPECIAL DE NOMBRE GENÉRICO RESERVA NATURAL, AL PREDIO HISTÓRICO DEL CUARTEL DE LA VICTORIA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 2 de agosto del año en curso.

Muy atentamente.


Hermelinda Aivaranga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Palacio de Gobierno



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 4.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA DECLARACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA ESPECIAL DE NOMBRE GENÉRICO RESERVA NATURAL, AL PREDIO HISTÓRICO DEL CUARTEL DE LA VICTORIA.

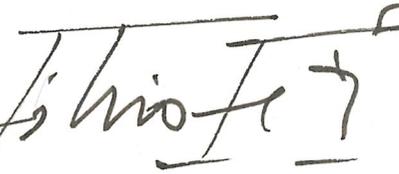
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional, a iniciar los trámites correspondientes para la declaración de Área Silvestre Protegida con la categoría especial de nombre genérico Reserva Natural, al predio histórico del Cuartel de la Victoria, ubicado en el Distrito de San Lorenzo, del Departamento Central.
- Artículo 2.º** Exhortar al Poder Ejecutivo a tomar las medidas administrativas y legales inmediatas para liberar de ocupantes irregulares, a fin de salvaguardar dicho sitio histórico y preservar sus recursos naturales.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

